



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

## **ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN**

Encontrándose la Lic. Atzin Amalinalli Rojas León, titular de la Dirección de Educación; al interior de las instalaciones que ocupa Dirección de Educación en el edificio de palacio municipal de Tepetlixpa, sito en avenida Morelos # 10 col. Centro, Tepetlixpa Estado de México; siendo las 13:30 hrs., del día 13 de diciembre de 2022, como único miembro del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Educación; y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracciones I, III, IV y VI; 25; 27 y 28 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como lo establecido en los artículos 28 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; luego de haberse realizado con antelación la convocatoria conforme a la legislación que rige la materia, se da inicio con los trabajos de la cuarta sesión ordinaria del comité interno de mejora regulatoria programada para el día y hora en que actúa; y de acuerdo al siguiente orden del día.

### **Orden Del Día**

- 1.- Pase de lista y declaración del quorum Legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Informe del avance en la elaboración de los manuales de organización y procedimientos.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de la Sesión.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Acto seguido, se procede al desahogo de cada uno de los puntos considerados en el orden del día.

Punto 1.- En uso de la palabra, la Lic. Atzin Amalinalli Rojas León, Directora de educación, y Enlace de mejora regulatoria, siendo la única integrante del comité interno de mejora regulatoria; hace mención que existe quorum legal para poder sesionar.

Punto 2.- En uso de la palabra, la enlace del comité interno de mejora regulatoria de la dirección de educación da lectura al orden del día y se aprueba.

Punto 3.- En uso de la palabra, la enlace del comité interno de mejora regulatoria de la dirección de educación, declara el inicio formal de la CUARTA SESION ORDINARIA del comité interno de la dirección de educación. Dando así, formalidad para el desarrollo del punto tres se procede a dar el Informe sobre el avance en la elaboración de los manuales de organización y procedimientos. Al sufrir una reestructuración la Coordinación de educación, cultura y deporte, y convirtiéndose en esta administración 2022-2024 como Dirección de educación, al momento se tiene un 25% por ciento de avance del manual de organización, mientras que el manual de procedimientos no se ha logrado elaborar dado a la alta demanda que tiene la Dirección de Educación, por tanto, se propone y se acuerda fijar una meta al siguiente trimestre como objetivo para lograr su realización.

Punto 4.- Se declara no haber asuntos generales y se continúa con el siguiente punto de la orden del día.

Punto 5.- En uso de la palabra, la Lic. Amalinalli Rojas León enlace del comité interno de mejora regulatoria de la dirección de educación, al no haber asuntos generales que tratar se procede a la clausura de la sesión siendo las 14:00 pm del día 13 de diciembre de 2022, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para su constancia legal. -----





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Firmas

LIC. ATZIN AMALINALLI ROJAS LEON  
DIRECTORA DE EDUCACION DE TEPETLIXPA, MÉXICO



LIC. ATZIN AMALINALLI ROJAS LEON  
DIRECTORA DE EDUCACION DE TEPETLIXPA, MÉXICO Y ENLACE DE MEJORA  
REGULATORIA

